



Acta de la Sesión de fecha 11 de noviembre de la Comisión permanente de Recreación y Deportes, en coadyuvancia con la Comisión de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico, Hacienda y Cuenta Pública; y Servicios Turísticos y Atención al Visitante.

Buenas tardes compañeros y compañeras regidoras y a quienes nos acompañan en este día. Le doy la cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Recreación y Deporte en coadyuvancia con la Comisión de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico, Hacienda y Cuenta Pública y Servicios Turísticos y Atención al Visitante, con fundamento en los artículos 27 y 49, fracción segunda de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en con relación de los diversos 71, Fracción segunda del Reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 13 trece horas con 15 quince minutos del día de hoy, martes 11 once de noviembre del presente año. Damos inicio a esta sesión. Regidor Licenciado Arnulfo Ortega Contreras. (presente). regidor Christian Omar Bravo Carvajal (presente), regidora Licenciada María Magdalena Urbina Martínez (presente), regidora Ciudadana Marcia Raquel Bañuelos Macías. Su servidora Erika Yesenia García Rubio como presidenta de la Comisión de Recreación y Deportes, (presente). De la Comisión de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico, Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, regidora María Laurel Carrillo Ventura, regidor Licenciado Arnulfo Ortigas Contreras (presente), Regidora Melissa Marlene Madero Plasencia, (presentó un oficio de disculpas). Su servidora Erika Yesenia García Rubio, (presente). Total de asistencias dos. Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, Arquitecto Luis Ernesto Munguía González, (presentó un oficio de disculpas), regidor Maestro Víctor Manuel Bernal Vargas, (presente), Regidor Licenciado Christian Omar Bravo Carvajal (presente), Regidora Marcia Raquel Bañuelos. Regidora María Magdalena Urbina Martínez (presente), Regidor Ingeniero Luis Jesús Escoto Martínez (presente), Regidor Felipe Aréchiga Gómez, (presentó un oficio de disculpas). Regidora Micaela Vásquez Díaz. (presente), Regidora María Laurel Carrillo Ventura, Regidora Licenciada Iroselma Dalila Castañeda Santana. Regidora Licenciada Carla Alejandra Rodríguez González, presentó oficio de disculpas. Regidora Melissa Marlene Madero Plasencia, (presentó oficio de disculpas) Y su servidora Erika Yesenia García Rubio, (presente). Comisión de Servicios Turísticos y Atención al Visitante. Regidora Melissa Marlene Madero Plasencia, (presentó oficio de disculpas), Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Regidor Ingeniero Luis Escoto Martínez. (presente), Regidora María de Jesús López Delgado. (presente) Por lo anterior, teniendo la existencia de cuatro de cinco integrantes de la Comisión Convocante, de dos de cinco de la Comisión de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico, de seis de catorce de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, de dos de cuatro de la Comisión de Servicios Turísticos y Atención al Visitante. Por lo tanto, se declara la existencia de quorum legal para la celebración de esta sesión, siendo las 13 trece horas con 20 veinte minutos del día de hoy, martes 11 once de noviembre del presente año. Por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así



como del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Enseguida, para regir esta sesión, propongo a ustedes, compañeros regidores y regidoras, el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de habersele remitido previamente en la convocatoria que les fue notificada para la celebración de esta sesión. Como punto número uno, tenemos la lista de asistencia y declaración de quorum legal. Como punto número dos, tenemos la lectura y aprobación del orden del día. Como punto número tres, tenemos la aprobación del acta de fecha de 22 veintidós de octubre del 2025 dos mil veinticinco. Como punto número cuatro, tenemos el análisis y discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que tiene por objeto resolver el acuerdo número 0346 diagonal 2025. Como punto número cinco, tenemos asuntos generales. Y como punto número seis, tenemos el cierre de la sesión. Está en su consideración el orden del día al que le he dado lectura. ¿Alguien tiene algún comentario u observación? Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica se sirva en levantar la mano a quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día. ¿A favor? Con ocho, ¿a favor? ¿En contra? ¿Abstención? Con ocho votos a favor, queda aprobado por mayoría simple. Como siguiente punto, en lo relativo al acta de la sesión de fecha del 22 veintidós de octubre del 2025 dos mil veinticinco, misma que fue remitida con anterioridad mediante el correo electrónico y no habiendo ninguna aclaración ni corrección de la misma, de conformidad con el artículo 57, fracción segunda del Reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, pido a ustedes, compañeros regidores y regidoras, la omisión de la lectura, por lo que en votación económica les solicito a los integrantes de la Comisión de Recreación y Deporte se sirvan a manifestar el sentido de su voto. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstención? Con cuatro, ¿a favor? Aprobado por mayoría simple. Del mismo modo solicito que la misma sea aprobada mediante votación económica, por lo que les solicito a los integrantes de la Comisión edilicia de Recreación y Deporte se sirvan a manifestar el sentido de su voto, levantando su mano. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstención? Con cuatro, ¿a favor? Aprobado por mayoría simple. Le damos la bienvenida al director de Comude, William, muchas gracias por estar aquí y también a la directora, Alejandra, gracias. Continuando con el orden del día, tenemos el análisis y discusión del dictamen que tiene por objeto resolver el acuerdo número 0346-2025 cero trescientos cuarenta y seis guion dos mil veinticinco. Cabe señalar que dicho convenio fue revisado de manera detallada con la sindicatura municipal y por el área jurídica de la tesorería, con el propósito de garantizar su viabilidad legal, técnica y financiera. Asimismo, para fortalecer el proceso de revisión y análisis, el pasado viernes se llevó a cabo una mesa de trabajo en la que fueron invitados todos los regidores colegiados de las comisiones involucradas. Durante esta sesión de trabajo se sostuvo una videoconferencia con el director del Consejo Mexicano de Turismo Deportivo, quien brindó una información puntual y atendió las inquietudes que se habían planteado respecto al contenido y alcances del convenio. De esta manera se logró clarificar los puntos de duda, reafirmando el compromiso de este ayuntamiento por realizar un análisis responsable y transparente, que



permitan avanzar con proyectos que contribuyan al impulso del turismo deportivo y el desarrollo económico y social de Puerto Vallarta. Por lo que a continuación daré lectura a los puntos resolutivos propuestos. Primero, el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba la suscripción en los términos que se acompañan, el convenio específico de colaboración que se celebra por parte del H Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco. Y por el otro, el Consejo Mexicano de Turismo Deportivo, el cual tiene por objeto el desarrollo de 11 once eventos de turismo deportivo en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Segundo, se instruye, faculta y autoriza a los ciudadanos, el presidente municipal, el síndico municipal, el secretario general del ayuntamiento y al titular de Hacienda, para que en ejercicio de sus atribuciones y con la representación de la Ley que les confiere, suscriban el convenio específico de colaboración que se celebrará por parte del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco. Y por la otra, el Consejo Mexicano de Turismo Deportivo. Tercero, se instruye, se faculta y autoriza al titular de Hacienda Municipal, para que otorgue la suficiencia presupuestal para la ejecución y el cumplimiento del convenio, al que refiere el Resolutivo I, autorizándose al mismo tiempo, lleve a cabo las modificaciones que correspondan sobre el presupuesto de egresos que se presenta el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco, desde el momento en que se publique el acuerdo que se derive al presente dictamen. Cuarto, se instruye, se faculta y autoriza a los ciudadanos, presidente municipal, síndico municipal, secretario general de ayuntamiento y al titular de la Hacienda Municipal, a suscribir toda la documentación y se realicen las acciones administrativas inherentes al cumplimiento del acuerdo que se derive del presente dictamen. Quinto, se instruye a la secretaría general para que notifique el presente acuerdo a las dependencias correspondientes, así como el seguimiento del cumplimiento de los compromisos establecidos en este dictamen. Pongo a su consideración, compañeros, si alguno de ustedes tiene algún comentario al respecto. De no ser así, continuando con esta sesión y tomando en cuenta sus comentarios, solicito a ustedes, compañeros regidores y regidoras, someter a votación el presente dictamen con los puntos resolutivos propuestos. Por lo que, en votación económica, le solicito levantar la mano quienes estén a favor del presente dictamen. A favor?, En contra?, ¿en Abstención? Con tres votos a favor y un voto en abstención, se aprueba por mayoría simple de votos el presente dictamen, por la comisión convocante de Recreación y Deportes. Como siguiente punto del orden del día, tenemos los asuntos generales, por lo que les pregunto, compañeros, si alguien tiene algún asunto general que tratar. Adelante, regidor Víctor. - Con el uso de la voz el regidor Víctor Bernal Vargas. - Yo nada más ahí en la votación, regidora, la comisión convocante es la que trae el quorum, entonces, para efectos del dictamen, nomás que quede sentado que se aprueba por mayoría de la convocante, que es la que lleva a cabo el dictamen, y creo que yo, por ejemplo, que soy integrante de la Comisión de Hacienda, pues creo que nomás estamos, ¿cuántos? Colegiado, ¿eh?. - Con el uso de la voz la regidora Erika García. - Así es. Nomás para, como no levantaron la mano a la hora de la votación, por eso, los compañeros. Pero al final, bueno, el dictamen


Handwritten signatures and marks on the right margin.



está aprobado por la comisión convocante y es lo que tiene validez. - Con el uso de la voz la regidora Erika García. - Así es, por la Comisión de Deportes. Como punto número seis, tenemos el cierre de esta sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia de Recreación y Deportes, en coadyuvancia con la Comisión de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico, Hacienda y Cuenta Pública y Servicios Turísticos y Atención al Visitante. Siendo las 13 trece horas con 30 treinta minutos del día martes 11 once de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, Muchas gracias a todos los presentes y que tengan una excelente tarde ¿Nos acompañan para la foto?

**ATENTAMENTE**

**PUERTO VALLARTA, JALISCO; A 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025  
LOS C.C. INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE  
RECREACIÓN Y DEPORTES EN COADYUVANCIA CON LAS COMISIONES DE  
PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO;  
HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA; Y SERVICIOS TURÍSTICOS Y ATENCIÓN AL  
VISITANTE**

  
**REGIDORA C. ERIKA YESENIA GARCÍA RUBIO**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
RECREACIÓN Y DEPORTES; COLEGIADA DE HACIENDA  
Y CUENTA PÚBLICA; PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO  
TURÍSTICO;

**ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA.

  
**REGIDORA C. MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN NACIONAL  
E INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO Y COLEGIADA EN  
LAS COMISIONES DE RECREACIÓN Y DEPORTES; HACIENDA  
Y CUENTA PÚBLICA; SERVICIOS TURÍSTICOS Y ATENCIÓN  
AL VISITANTE.

  
**REGIDORA LIC. MARÍA MAGDALENA URBINA MARTÍNEZ**  
COLEGIADA EN LAS COMISIONES DE RECREACIÓN Y DEPORTES;  
HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA.



**REGIDOR LIC. CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL**  
COLEGIADO EN LAS COMISIONES DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA;  
RECREACIÓN Y DEPORTES.

**REGIDOR C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS,**  
COLEGIADO EN LAS COMISIONES DE RECREACIÓN Y DEPORTES;  
HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA; Y PROMOCIÓN  
NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO.

**REGIDOR MTRO. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS**  
COLEGIADO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y  
CUENTA PÚBLICA.

**REGIDOR ING. LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ,**  
COLEGIADO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA Y;  
SERVICIOS TURÍSTICOS Y ATENCIÓN AL VISITANTE.

**REGIDOR C. FELIPE ARÉCHIGA GÓMEZ,**  
COLEGIADO DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA.

**REGIDORA C. MICAELA VÁZQUEZ DÍAZ**  
COLEGIADA DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA.

**REGIDORA Q.F.B MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA**  
COLEGIADA DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA Y; PROMOCIÓN  
NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO.



**REGIDORA LIC. IROSELMA DALILA CASTAÑEDA SANTANA**  
COLEGIADA DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA.

**REGIDORA LIC. KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**  
COLEGIADA DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA.

**REGIDORA L.A.E MELISSA MARLENE MADERO PLASENCIA**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ATENCIÓN  
AL VISITANTE Y COLEGIADA DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL  
DESTINO TURÍSTICO Y HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA.

**REGIDORA L.C.P. MARÍA DE JESÚS LÓPEZ DELGADO**  
COLEGIADA EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS  
Y ATENCIÓN AL VISITANTE.

La presente hoja forma parte del Acta de la Sesión de la Comisión de Recreación y Deportes, de fecha 11 de noviembre del 2025.

EYGR/df